EXPTE. D- 1711 /18-19

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Salud, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a datos de la mortalidad infantil en la provincia de Buenos Aires, en particular:

1- Informar defunciones de menores de un año de la provincia de Buenos Aires según lugar de ocurrencia en 2017, desagregado a nivel departamental.
2- Informar defunciones de menores de un año de la provincia de Buenos Aires según lugar de residencia de la madre en 2017, desagregado a nivel departamental.
3- Nacidos vivos en la provincia de Buenos Aires según lugar de ocurrencia en 2017, desagregado a nivel departamental.
4- Nacidos vivos en la provincia de Buenos Aires según lugar de residencia de la madre, desagregado a nivel departamental.
5- Diferenciar casos correspondientes a mortalidad infantil neonatal y casos de mortalidad infantil postneonatal.
6- Informar, dentro de los casos neonatales, cuales son casos reducibles y cuales no reducibles.

MARIA LAURA TRAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE RUSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO FINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Franco
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL DI COLOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La Mortalidad Infantil es un indicador de gran importancia para el Sistema de Salud, que dá cuenta de la eficiencia de su accionar tanto de los Servicios de Atención, como de las medidas preventivas.

Refleja, además, las consecuencias de las condiciones económicas, sociales y culturales.

Es por lo tanto, un indicador de desarrollo de una población.

Para su análisis, la MI se divide en MI neonatal, que abarca los primeros 27 días de vida, relacionada más estrechamente con la disponibilidad, utilización y efectividad de la atención de la salud perinatal. Y una MI postneonatal a partir de los 28 días, en el primer año de vida, vinculada a las condiciones de vida y determinaciones sociales.

Constituye un cociente entre defunciones de menores de un año/total de nacidos vivos durante un año por mil nacidos vivos.

Para obtener información sobre la misma, se cuenta con tres tipos de fuentes:

- Registros civiles: brindan un carácter continuo y facilita la obtención de estimaciones de mortalidad por regiones geográficas desagregadas. Es la fuente más confiable para lograr clasificar las causas de mortalidad.
- Relevamientos domiciliarios: Se consideran todos los procedimientos de recolección de información domiciliarios, incluso los censos. Son importantes para caracterizar hogares.
- Encuestas a instituciones de salud: es una fuente muy valiosa que analiza la letalidad de diferentes enfermedades.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3

Con respecto al comportamiento de la mencionada tasa de MI, es sabido que después de ocho años continuos de descenso, y de haber logrado la cifra de un dígito, la misma se estancó en el año 2016 en nuestro país, mientras aumentó paralelamente en 10 jurisdicciones, entre ellas Córdoba y Ciudad Autónoma.

El gobierno de la pcia de Bs As, por el contrario, ha anunciado en estos días, la baja de la Tasa de MI en un 0.4% comparando los años 2016 y 2017, sin dar precisiones sobre los componentes que constituyen dicha tasa, sin aclarar dónde ocurrieron los decesos, y si ésto fue tomado en cuenta, sin fundamentos sobre los motivos de dicho descenso, y sin que dicha información se encuentre registrada en la página del propio Ministerio de Salud (se adjunta link correspondiente).

Cabe entonces preguntarse sobre la veracidad de lo manifestado, y si es posible que se responda a los interrogantes planteados en este documento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL CONDOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.